

Temuco, 24 de Diciembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

**Rene Puig E.** Solicita traslado de ejercicio de derecho consuntivo de aguas superficiales y corrientes de estero sin nombre l/s. Derecho original otorgado por Resol. DGA IX N° 210 del 21/06/1993 inscrito a fojas 24 N° 46 del año 1993 en el Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Temuco: Eventual y Continuo l/s: Enero a diciembre 30 l/s; Captación original en coordenadas UTM (Km); Norte:5720,400 y Este: 713,450. Datum 1956. Nuevo punto de captación: 5.720,288 Norte y 714,004 Este. Datum WGS 84, Provincia Cautín.

